



Asamblea General

Sexagésimo primer período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
18 de diciembre de 2006
Español
Original: inglés

Segunda Comisión

Acta resumida de la 12ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el jueves 12 de octubre de 2006, a las 10.00 horas

Presidenta: Sra. Intelmann (Estonia)

Sumario

Tema 51 del programa: Cuestiones de política macroeconómica (*continuación*)

b) El sistema financiero internacional y el desarrollo (*continuación*)

d) Productos básicos (*continuación*)

Tema 69 del programa: Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial (*continuación*)

c) Participación de voluntarios, “Casos Blancos”, en las actividades de las Naciones Unidas en la esfera del socorro humanitario, la rehabilitación y la cooperación técnica para el desarrollo (*continuación*)

Tema 50 del programa: Las tecnologías de la información y las comunicaciones en el desarrollo

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

06-56647 (S)



Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.

Tema 51 del programa: Cuestiones de política macroeconómica (continuación)

b) El sistema financiero internacional y el desarrollo (continuación) (A/C.2/61/L.3)

Proyecto de resolución sobre el sistema financiero internacional y el desarrollo

1. **El Sr. Le Roux** (Sudáfrica) hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, presenta el proyecto de resolución A/C.2/61/L.3. El Grupo considera muy importante esa resolución ya que la Asamblea General es el único órgano internacional en el que los países en desarrollo participan en pie de igualdad en las cuestiones relativas al sistema financiero internacional. Muchos de los párrafos del proyecto son párrafos acordados que provienen de la resolución aprobada durante el sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General. Es muy importante mantener esos párrafos, dado el insuficiente progreso registrado con respecto a las cuestiones que se examinan. El proyecto de resolución se ha actualizado para tener en cuenta los resultados de las reuniones de la primavera de 2006 de las instituciones de Bretton Woods y de la reciente reunión de la OMC celebrada en Singapur, así como las disposiciones de la resolución 60/265 de la Asamblea General sobre el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial 2005.

d) Productos básicos (continuación) (A/C.2/61/L.2)

Proyecto de resolución sobre el Año Internacional de las Fibras Naturales

2. **El Sr. Le Roux** (Sudáfrica) hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, presenta el proyecto de resolución A/C.2/61/L.2, aprobado por mandato de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). En ese proyecto de resolución los Estados Miembros piden que la Asamblea General declare el año 2009 Año Internacional de las Fibras Naturales.

Tema 69 del programa: Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial (continuación)

c) Participación de voluntarios, “Casos Blancos”, en las actividades de las Naciones Unidas en la esfera del socorro humanitario, la rehabilitación y la cooperación técnica para el desarrollo (continuación) (A/C.2/61/L.4)

Proyecto de resolución sobre la participación de voluntarios, “Casos Blancos”, en las actividades de las Naciones Unidas en la esfera del socorro humanitario, la rehabilitación y la cooperación técnica para el desarrollo

3. **El Sr. Fuks** (Argentina) presenta el proyecto de resolución A/C.2/61/L.4, encaminado a promover la creación de redes de voluntarios con el propósito de combatir el hambre y la pobreza en el contexto de las actividades para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio y prevenir y mitigar los daños que ocasionan las situaciones de emergencia y los desastres naturales. También alienta al desarrollo de mecanismos que faciliten la gestión local de las situaciones de riesgo y el desarrollo de redes regionales que puedan dar una respuesta rápida y eficaz en casos de emergencia o desastres.

Tema 50 del programa: Las tecnologías de la información y las comunicaciones en el desarrollo (A/61/94 y Add.1, A/61/165 y A/61/254)

4. **La Presidenta** señala atención a la nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Dependencia Común de Inspección (DCI) sobre las políticas de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en pro del uso del software de código abierto para el desarrollo (A/61/94). El informe no pudo ser presentado por un representante de la DCI. Sin embargo, la Presidenta tiene entendido que la DCI hará llegar observaciones por escrito sobre la adición del informe (A/61/94/Add.1), que contiene las observaciones del Secretario General y las de la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación sobre el informe de la Dependencia Común de Inspección. Las observaciones de la DCI se distribuirán entre los miembros de la Comisión tan pronto como se reciban.

5. **El Sr. Herman** (Secretaría de la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación), presenta el informe del Secretario General sobre las tecnologías de la información y las comunicaciones en el desarrollo (A/61/254), así como la nota del Secretario General sobre el informe de la

DCI (A/61/94/Add.1). En el informe se describen los progresos realizados en la aplicación de la resolución 57/295 de la Asamblea General, en la que la Asamblea pidió al sistema de las Naciones Unidas que creara y aplicara una estrategia para todo el sistema encaminada a aprovechar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) para aumentar la eficiencia, la eficacia y el efecto de los programas de desarrollo y las actividades de cooperación técnica de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. En 2004, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas presentaron el marco estratégico para las TIC, que describe los principios para avanzar hacia un entorno unificado en materia de tecnología e identifica iniciativas concretas en ese sentido. En 2005, las organizaciones seleccionaron ocho de esas iniciativas como prioridades, y en el informe se describen los progresos realizados en su aplicación.

6. La resolución 57/295 hace hincapié en la necesidad de utilizar la tecnología para crear un entorno de colaboración sin trabas entre todos los órganos del sistema de las Naciones Unidas, de modo que la Organización sea más eficiente y eficaz en la prestación de servicios a los Estados Miembros. Aunque el año anterior se registraron algunos progresos, el sistema enfrenta ciertos obstáculos. La reducción de los presupuestos y los recursos se ha convertido en una barrera al avance en numerosos frentes, y la variada naturaleza del sistema plantea problemas para la creación de una arquitectura unificada en materia de TIC. Por otro lado, aunque las organizaciones realicen muchas de las mismas tareas, lo hacen de manera diferente, por lo que han construido sistemas ligeramente distintos. Por ejemplo, la mayoría de las organizaciones llevan ellas mismas sus sistemas de nómina porque necesitan hacerlo así, y superar ese obstáculo exigirá reajustes de tipo operacional y normativo. Por lo tanto, los llamamientos para armonizar e integrar las actividades de TIC deben considerarse como llamamientos a la integración y armonización de las actividades operacionales y administrativas.

7. El informe también señala la contribución efectuada al marco estratégico para las TIC por el Grupo de Tareas sobre las tecnologías de la información y las comunicaciones, que concluyó su mandato en diciembre de 2005. El Grupo de Tareas pudo fortalecer los vínculos entre las TIC y los objetivos para el desarrollo internacionalmente

acordados, y sus esfuerzos contribuyeron notablemente a la elaboración de los indicadores necesarios para medir los efectos de las TIC en el contexto del desarrollo. Por último, la Alianza Mundial en favor de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y el Desarrollo, un foro para el diálogo entre múltiples interesados, recientemente iniciado por el Secretario General, servirá de importante canal para mejorar la eficacia, la visibilidad y las repercusiones de las TIC.

8. El informe de la Dependencia Común de Inspección (DCI), es el segundo de dos informes sobre el tema del software de código abierto. Aunque el informe anterior se centró en el uso de ese tipo de software en las secretarías, el segundo informe examina los efectos positivos para el desarrollo que puede tener la utilización del software de código abierto. El informe demuestra claramente que esa utilización ha empezado a modificar los antiguos modelos de uso de software, y las organizaciones deben aplicar una serie de criterios al seleccionar el software para uso institucional, incluidos el apoyo, la capacitación, el costo de la instalación y la aplicabilidad a la tarea que se va a realizar. Sin embargo, en la esfera del desarrollo también es necesario considerar las repercusiones sociales y económicas del modelo para el desarrollo y la distribución del software. A diferencia del modelo de distribución de software patentado, los modelos de código abierto son flexibles y permiten que el usuario modifique, diagnostique o incluso repare los productos, según sea necesario, y luego los distribuya libremente.

9. Esa flexibilidad tiene profundas repercusiones en todas las economías, especialmente en las que intentan cruzar la brecha digital. Por ejemplo, los costos de adquisición pueden ser muy bajos, lo que permite la participación de personas con ingresos muy bajos en la sociedad de la información. Además, permite a las personas y organizaciones en entornos económicos más reducidos utilizar instrumentos a los que corrientemente no tendrían acceso. Sin embargo, su uso puede suponer también elevados costos ocultos, como los que se incurren debido a la necesidad de aprender el funcionamiento y utilizar plenamente el instrumento seleccionado. Por lo menos una organización señaló que la capacidad para utilizar con eficacia y comprender esa tecnología es un importante factor al crear un entorno habilitante para el uso avanzado de las TIC para mejorar el desarrollo, lo que supone la necesidad de un sistema de aprendizaje y otras

acciones normativas en los sectores del gobierno y la sociedad civil.

10. Las organizaciones consideran que, si bien el informe de la DCI se ocupa de esas cuestiones, habría sido necesario ofrecer mayor información. Aunque formularon otras observaciones sobre el enfoque utilizado en el estudio y las recomendaciones que contiene, apoyaron todas las recomendaciones de la DCI. A pesar de considerar que varias de las recomendaciones no exploraban plenamente todas las cuestiones en torno al uso del software libre y de código abierto para el desarrollo, opinaron que en general la DCI había establecido útiles directrices para los Estados Miembros y el sistema de las Naciones Unidas.

11. **La Sra. Bilello** (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)), presenta el informe del Director General de la UNESCO sobre la comunicación para los programas de desarrollo en el sistema de las Naciones Unidas (A/61/165), que hace un examen de las actividades en todo el sistema durante el período 2005-2006.

12. Nueve organizaciones, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas han hecho aportaciones al examen de las disposiciones existentes en materia de coordinación acordadas en la novena Mesa Redonda de organismos especializados sobre comunicación para el desarrollo, celebrada en Roma en septiembre de 2004. Entre las principales conclusiones y recomendaciones de la Mesa Redonda se señaló que las comunicaciones deben reconocerse como un componente central en todas las iniciativas relacionadas con el desarrollo, que los donantes y los organismos dedicados al desarrollo deben establecer dependencias de comunicación para el desarrollo bien dotadas para promover y llevar a cabo iniciativas, y que es necesario fomentar las iniciativas de capacitación en los países en desarrollo.

13. Desde la elaboración del informe, la UNESCO ha organizado consultas permanentes para asegurar la adopción de un enfoque sobre la comunicación para el desarrollo en todo el sistema, en el contexto de los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) y el sistema de evaluación común para los países. La resolución 51/172 de la Asamblea General, titulada “La comunicación para los programas de desarrollo en el sistema de las Naciones Unidas”, destaca la necesidad de apoyar los sistemas

de comunicación que permitan que las comunidades se manifiesten, expresen sus aspiraciones e intereses y participen en los procesos de adopción de decisiones relacionadas con su propio bienestar. Por otro lado, se reconoce que los objetivos de desarrollo del Milenio no podrán alcanzarse sin buenas comunicaciones y que es necesario elaborar nuevas estrategias e instrumentos con ese propósito.

14. La Declaración de Colombo sobre medios de comunicación de masa, desarrollo y erradicación de la pobreza, aprobada en mayo de 2006, vincula explícitamente la reducción de la pobreza con la libertad de expresión y un sistema de medios de comunicación libre, independiente y pluralista, y declara que la UNESCO, como principal organización en la esfera de las cuestiones relativas a la libertad de expresión en el sistema de las Naciones Unidas, debe servir como plataforma para el diálogo entre los interesados directos. La promoción de medios de comunicación libres e independientes es un aspecto de fundamental importancia en los esfuerzos para construir sociedades del conocimiento inclusivas a través de los medios de comunicación y la promoción de las TIC, y es un componente esencial de la labor de la UNESCO en la esfera de la comunicación y la información.

15. Por último, la oradora informa a la Comisión sobre tres programas de la UNESCO que apoyan el desarrollo de los medios de comunicación: el programa de radio y centro multimedia comunitario, el programa de radiodifusión pública y el programa internacional para el desarrollo de las comunicaciones. Otra prioridad que adquiere cada vez más importancia para la UNESCO es su labor de desarrollo de la asistencia a los medios de comunicación en situaciones posteriores a conflictos.

16. **El Sr. Snoussi** (Túnez) pregunta si el desarrollo de las TIC no está reproduciendo, o inclusive profundizando, las disparidades y ocasionando marginalización en lugar de promover la integración. La brecha digital es resultado de un contexto económico carente de equilibrio, en el que las TIC se ven de dos formas distintas: por un lado, como fuente de exclusión debido a que no han dado lugar a los mismos beneficios o no han tenido los mismos efectos económicos y sociales para todos, contribuyendo a aumentar las desigualdades regionales y sociales y, por el otro, como un instrumento de desarrollo estratégico porque ofrecen grandes posibilidades que deben

aprovecharse adecuadamente y adaptarse a los contextos locales específicos.

17. Para los países en desarrollo, la brecha digital plantea retos tecnológicos y socioeconómicos. La integración de las TIC en un marco de asociación y cooperación internacionales echaría a andar el proceso de desarrollo social y económico. En ese sentido, se han realizado algunos progresos, como se refleja en el informe de la Unión Internacional de Telecomunicaciones titulado “El desarrollo de las TIC/Telecomunicaciones en los países menos adelantados”. En el informe se señala que las metas relativas a densidad de líneas, establecidas en el Programa de Acción de Bruselas, se alcanzaron en 25 de los 50 países menos adelantados. Sin embargo, se requieren mayores esfuerzos para que todos los países, especialmente los menos adelantados, puedan aprovechar la revolución digital y establecer una asociación digital mundial basada en una visión común de solidaridad, complementariedad y desarrollo conjunto. Es esa visión la que condujo a organizar la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, celebrada en Ginebra y Túnez, cuyos resultados deben aplicarse para cerrar la brecha digital. Su delegación acoge con agrado la decisión de celebrar el Foro para la Gobernanza de Internet en Atenas, del 30 de octubre al 2 de noviembre de 2006. También apoya las iniciativas en curso en el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo de instrumentos para la integración de las TIC en las actividades de desarrollo y cooperación técnicas. Cabe elogiar al Grupo de Tareas sobre las tecnologías de la información y las comunicaciones por los esfuerzos desplegados y agradecer al Secretario General el lanzamiento de la Alianza Mundial en favor de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y el Desarrollo.

18. **El Sr. Al Bayati** (Iraq) dice que es de fundamental importancia aprovechar las TIC en beneficio de las estrategias de desarrollo. En consecuencia, apoya el establecimiento de la Alianza Mundial en favor de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y el Desarrollo como iniciativa destinada a promover el diálogo y la asociación y servir de foro mundial. También señala que los objetivos de desarrollo del Milenio no podrán alcanzarse sin buenas comunicaciones centradas en tres esferas específicas: la comunicación para la gestión de los recursos naturales, la comunicación para grupos

aislados y marginados y la comunicación en la investigación, la extensión y la educación.

19. Tras sufrir años de guerra y embargo, el Iraq se ve ahora afectado por una serie de actividades terroristas que impiden toda continuidad de avance científico o tecnológico. La brecha en la esfera de las TIC en el país se agranda también por factores como la división cada vez mayor entre ricos y pobres y las dificultades del sector privado a consecuencia del empeoramiento de las condiciones ambientales y de seguridad. El Iraq aguarda con interés la prestación de asistencia de la comunidad internacional para orientar las comunicaciones hacia el desarrollo con perspectiva de futuro, incluida, por ejemplo, la elaboración de políticas más eficaces basadas en los objetivos de desarrollo del Milenio y la consiguiente aplicación de un enfoque más coordinado del desarrollo y la erradicación de la pobreza. El Iraq aspira, entre otras cosas, a correr parejo con el rápido crecimiento de las TIC, cerrar la brecha de conocimientos e información e integrar las TIC en las actividades de desarrollo.

20. El acceso a la información es un requisito previo para el logro de muchos de los objetivos en materia de TIC que, a su vez, guardan relación con los objetivos de desarrollo del Milenio. Por lo tanto, el Iraq intenta establecer una floreciente industria de tecnología de la información y las comunicaciones para alcanzar esos objetivos. La integración de las TIC en los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza, ayudaría a los Estados donantes y a las organizaciones de las Naciones Unidas a determinar las necesidades del país en términos del alivio de la pobreza. El Iraq también está trabajando arduamente para eliminar las desigualdades entre los géneros en todos los niveles del sector de la educación y ha establecido programas de educación y alfabetización para niñas y mujeres sin recursos, para lo cual es urgente contar con las TIC para los programas de educación profesional e instrucción destinados a las niñas que están fuera del sistema escolar y las que viven en lugares remotos. Además, el Iraq confía en que los organismos especializados facilitarán el acceso a redes de tecnologías de detección a distancia y comunicaciones para vigilar con más eficacia los riesgos ambientales y la gestión de los recursos, así como promover la concienciación en materia de estrategias de desarrollo sostenible en una serie de esferas. Para concluir, apoya el llamamiento para atender las necesidades de los países menos adelantados, los países en desarrollo sin

litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, así como el llamamiento para una ODA más generosa para los países que han declarado su compromiso con el alivio de la pobreza para beneficiarse de las nuevas tecnologías, en particular las TIC.

21. **El Sr. Jenie** (Indonesia), hablando en nombre de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), dice que el Grupo de Tareas sobre las tecnologías de la información y las comunicaciones ha fortalecido la vinculación entre las TIC y la labor de las Naciones Unidas para alcanzar los objetivos de desarrollado internacionalmente acordados. La Asociación apoya las medidas adoptadas para promover el intercambio de los conocimientos en el todo el sistema de las Naciones Unidas. La interacción de muchos de los interesados directos por intermedio de la Alianza Mundial en favor de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y el Desarrollo establecida en 2006 puede ser de apoyo para las actividades de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. El software de código abierto es útil no sólo para mejorar las oportunidades económicas, sino también en la gestión de la información para la atención de la salud y la protección del medio ambiente.

22. La ASEAN está intentando crear una Comunidad conectada, vibrante y segura a través del acceso universal a la infraestructura y los servicios de las TIC, una mayor cooperación en materia de política y estrategias de reglamentación, y esfuerzos concertados para alcanzar un desarrollo de las TIC más parejo y difundido en la región. En septiembre de 2006, la ASEAN adoptó el Plan de Acción de Brunei, que se centra en el fomento de la capacidad y programas de capacitación y pide una mayor participación con sus interlocutores en el diálogo y la cooperación con las organizaciones internacionales en varias esferas de la tecnología de la información y las comunicaciones.

23. Los países miembros de la ASEAN han acordado establecer un fondo para las TIC con un mecanismo de aprobación acelerada para apoyar sus programas de cooperación y prestar asistencia a proyectos piloto iniciados por el sector privado. La ASEAN tiene varios mecanismos para facilitar el intercambio de información, incluidos su marco TELMIN, el Centro Meteorológico Especial, el Centro de Información sobre Terremotos y el Centro Asiático de preparación para casos de desastre, que establece una vinculación

entre los centros nacionales de alarma temprana sobre los tsunamis.

24. La Asociación apoya el Compromiso de Túnez de construir una sociedad de la información orientada hacia el desarrollo, en la que el acceso a la información sobre los mercados y los costos de transacciones más bajos para los agricultores y comerciantes de escasos recursos transformen los beneficios en crecimiento económico. La asistencia amplia para los países en desarrollo debe continuar, centrandose el interés en la creación de infraestructura para el comercio, la agricultura, la salud y la educación por medios electrónicos. Las Naciones Unidas tienen una función singular que desempeñar en la formación de personal para el funcionamiento y gestión de redes modernas de telecomunicaciones, y deben también continuar su labor de inclusión de las TIC en la protección del medio ambiente, la respuesta a situaciones de desastres naturales y el desarrollo sostenible.

25. **El Sr. Chowdhury** (Secretario General Adjunto y Alto Representante para los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo) dice que el informe de la UNESCO que figura en el documento A/61/165, pone de relieve la necesidad de que las comunicaciones se centren en las personas, especialmente las de escasos recursos, y de ampliar los ejemplos exitosos de iniciativas de comunicación para el desarrollo. Muchos de esos programas se están aplicando en los países menos adelantados, donde viven la mayoría de las personas más pobres. La comunidad internacional se ha comprometido a prestar particular atención a las necesidades de los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo para asegurar el acceso equitativo y de costo módico a las TIC para su desarrollo socioeconómico. Ese compromiso ya ha dado como resultado algunas iniciativas concretas, es especial el Fondo de Solidaridad Digital, pero es necesario desplegar mayores esfuerzos en materia de financiamiento y transferencia de tecnología para cerrar la brecha digital mundial.

26. La brecha más amplia está entre los 50 países menos adelantados y el resto del mundo. Aunque el número de personas que poseen teléfonos celulares ha aumentado considerablemente en los países menos adelantados, palidece en comparación con las cifras correspondientes en los países desarrollados. Las desigualdades son aún mayores con respecto al acceso

a Internet. Los países menos adelantados necesitan las TIC para apoyar los programas de reducción de la pobreza y las actividades en materia de desarrollo sostenible, pero también necesitan inversiones en otros sectores, como la energía y la educación, para eliminar las limitaciones básicas al uso efectivo de las TIC en los sectores de escasos recursos. También se necesitan mayores inversiones en el desarrollo de tecnologías e iniciativas, como la comunicación inalámbrica y el ordenador portátil de 100 dólares de precio anunciado por el Secretario General en la Cumbre de Túnez, que tiene en cuenta ese tipo de consideraciones. Eso se puede lograr, en parte, a través de asociaciones entre los sectores público y privado que, por ejemplo, reduzcan los costos de las TIC para los países menos adelantados ofreciéndoles condiciones más favorables en contratos de licencia para el uso de portales de comunicaciones y software patentados. Su oficina coopera con la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) y el Foro de las Islas del Pacífico en la Iniciativa de Conectividad del Pacífico para el estudio de la posibilidad de establecer una conexión entre las pequeñas islas de la región a través de satélites mundiales.

27. El comercio de bienes y servicios basados en las TIC ofrece grandes posibilidades para los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, que sufren dificultades por su lejanía de los mercados internacionales. Al incursionar en el comercio electrónico, esos países pueden reducir sus costos de exportación tradicionales y podrían incluso ser más competitivos gracias a sus costos de mano de obra más bajos. Por lo tanto, debe prestarse más atención a esa cuestión en la aplicación del Programa de Bruselas, el Programa de Almaty y el Programa de Barbados y la Estrategia de Mauricio.

28. **La Sra. Kim Eun-jeong** (República de Corea) dice que los gobiernos tienen una función crucial que desempeñar en lo que se refiere a aprovechar las posibilidades de las TIC para el desarrollo mediante el establecimiento de normas y reglamentos, principalmente para asegurar la libertad de expresión, la libre circulación de la información y la competencia entre las empresas del sector de las TIC. El fomento de la capacidad en materia de TIC, entre los jóvenes y las mujeres en particular, debe ser una prioridad en las estrategias sobre tecnologías de la información y la comunicación de los países en desarrollo. Al formular

esas estrategias, los gobiernos deben aprovechar la cooperación y los recursos regionales. Un ejemplo de esa cooperación es el Centro establecido en la República de Corea para impartir capacitación a los expertos y a los encargados de la formulación de políticas de la región. Las propias Naciones Unidas deben ser un modelo de buena gobernanza electrónica mediante la integración de nuevas TIC en su labor. La República de Corea ha establecido una sólida infraestructura de TIC y está consciente de las posibilidades que ofrece esa tecnología para el desarrollo. En consecuencia, el fomento de la capacidad en materia de TIC y el intercambio de conocimientos son importantes objetivos de las iniciativas del país para prestar asistencia al desarrollo en Asia, África y América Latina.

29. **El Sr. Gerus** (Belarús) dice que su país participó activamente en la Fase de Túnez de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y le complace observar que la Asamblea General y el Consejo Económico y Social actuaron con rapidez en 2006 en relación con la aplicación de sus resultados. Las TIC deben aplicarse a los problemas más acuciantes del crecimiento económico y el progreso social. Eso podría hacerse mejor a través de estrategias nacionales en materia de tecnología, fomento de la capacidad y asociaciones internacionales. Junto con las instituciones, los fondos y los programas especializadas de las Naciones Unidas, los países desarrollados tienen una función importante que desempeñar en el intercambio de experiencia en el uso de la tecnología de la información. Pero la cooperación Sur-Sur también es de crucial importancia para ayudar a los países en desarrollo a aprovechar las posibilidades de las TIC. En la XIV Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno del Movimiento de los Países No Alineados, el Presidente de Belarús propuso la creación de una base de datos de información económica unificada para facilitar los contactos económicos entre los Estados Miembros del Movimiento.

30. Belarús, que atraviesa por una importante transformación social y económica, está ayudando a construir una sociedad mundial de la información elaborando un programa nacional computadorizado, denominado "Belarús electrónico" y otros proyectos de tecnologías de la información y las comunicaciones semejantes, en gran escala. Las TIC, los medios de comunicación electrónicos y el rápido movimiento de

la información son esenciales para promover el desarrollo de la sociedad civil y del sector socioeconómico.

31. **El Sr. Adhikari** (Nepal) dice que las TIC son los instrumentos fundamentales para la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. La brecha digital plantea un importante reto normativo y ha contribuido a la mayor marginación de los países pobres. Una manera eficaz de cerrar la brecha digital consiste en asegurar un mayor acceso a los beneficios de las TIC. En ese sentido, Nepal acoge con agrado la Alianza Mundial en favor de las Tecnologías de la Información y la Comunicación iniciada por el Secretario General. La comunidad internacional debe apoyar a los países pobres y marginados en sus esfuerzos para utilizar las capacidades en materia de TIC para impulsar su crecimiento y productividad a largo plazo. El Gobierno de Nepal ha integrado las TIC en sus políticas y programas nacionales de desarrollo y en sus estrategias de desarrollo sostenible. Ha hecho hincapié en la ampliación de las TIC a las zonas rurales y alienta a los jóvenes a participar en el desarrollo de esas tecnologías.

32. **La Sra. Arman Sequi** (Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja) dice que no es posible que los países gestionen un programa coherente de preparación para casos de desastre o de respuesta a situaciones de emergencia sin prestar detenida atención al apoyo que prestan las TIC. De igual manera, no es posible en el mundo moderno imaginar que el desarrollo y la erradicación de la pobreza puedan alcanzarse sin la contribución y el mayor uso de las TIC. En consecuencia, la Federación Internacional ha centrado su atención en la preparación electrónica, cerciorándose de que esa tecnología se utilice para mejorar las comunicaciones, la alerta temprana y la organización de los voluntarios. Los pasos de mayor importancia en la preparación electrónica son una buena comprensión de las necesidades de la comunidad y el apoyo de toda la comunidad. Por ejemplo, la Cruz Roja del Camerún utilizó la tecnología informática para elaborar su propio plan estratégico a largo plazo y sus políticas nacionales, vinculando sus ramas locales en las ciudades y poblados con su sede. La Cruz Roja de Namibia comparte los conocimientos para promover un cambio de comportamiento y abordar cuestiones de salud y desarrollo como el VIH/SIDA, el paludismo, la violencia basada en el género y el consumo indebido

de alcohol. Ha desarrollado una asociación con la organización nacional Soul City para ayudar a difundir mensajes por radio, televisión y medios de comunicación impresos y otros medios. Aunque se han obtenido algunos resultados positivos, las posibilidades de las TIC están lejos de haberse alcanzado plenamente.

33. **El Sr. Motter** (Unión Interparlamentaria) dice que casi todos los parlamentos del mundo utilizan las TIC por dos razones principales: para ser más transparentes, accesibles y ofrecer un mayor grado de rendición de cuentas al público en general, y para que sus procesos parlamentarios sean más eficaces. Sin embargo, la brecha digital afecta a los parlamentos tanto como a sus sociedades en general. Para reducir esa desigualdad, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas y la Unión Interparlamentaria han creado el Centro mundial sobre la tecnología de la información y las comunicaciones en los parlamentos. El Centro mundial tiene dos misiones principales: fortalecer la capacidad de los parlamentos para aprovechar los instrumentos de las TIC para un mejor desempeño de sus funciones democráticas y fortalecer su papel en la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y la consecución de los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados. El propósito de esa organización es actuar como elemento catalizador y centro coordinador de la información, la investigación, la innovación y la tecnología y también como centro de asistencia técnica. El número de proyectos con financiación internacional para asistencia a los parlamentos ha aumentado en los últimos años, pero los proyectos siguen siendo de carácter fragmentado. El Centro mundial tiene la intención de elaborar un enfoque estructurado para el desarrollo de las TIC para los parlamentos. Los parlamentos son importantes interesados directos en el proceso de seguimiento de la Cumbre Mundial, dada su responsabilidad constitucional de adoptar el marco legislativo adecuado que sirva de base para el desarrollo de las sociedades de la información. El Centro Mundial alentará a los parlamentos a mantener los resultados de la Cumbre como prioridades de sus programas de trabajo, siendo prueba de ello la organización de una conferencia internacional sobre legislación relacionada con las TIC que se celebrará en Roma a comienzos de 2007. Las TIC deben formar parte de la solución para ayudar a los parlamentos a resolver los numerosos problemas que enfrentan y a

desempeñar sus funciones constitucionales de manera transparente, accesible, responsable y eficaz.

34. **El Sr. Reyes** (República Bolivariana de Venezuela) dice que, aunque la revolución digital es un recurso vital tanto para los países desarrollados como para los países en desarrollo, también ha ampliado la brecha entre esos dos grupos de países. Las nuevas tecnologías deben servir como instrumento para combatir la pobreza y promover el desarrollo económico, social, político y cultural. Los resultados de los actuales adelantos científicos y tecnológicos están siendo monopolizados y no compartidos de manera colectiva, lo que se traduce no tanto en una sociedad de los conocimientos sino en una en la que las empresas convierten los conocimientos en un producto comerciable. Su gobierno ha hecho hincapié en que la tecnología de la información es un medio a través del cual los Estados y la sociedad en general pueden crear un sistema económico y social en el que los conocimientos y la información sean fuentes fundamentales de bienestar y progreso. Por lo tanto, ha establecido mecanismos para ampliar el acceso a las tecnologías de la información y adoptado políticas sociales que han eliminado el analfabetismo. En consecuencia, los países deben adoptar políticas y estrategias que puedan garantizar el acceso universal a la educación y un acceso equitativo a las TIC.

Se levanta la sesión a las 11.50 horas.